

COMUNICACIONES

TÍTULO

EVALUACIÓN DE DICTÁMENES MÉDICOS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL, EN CENTROS CONCERTADOS Y AGENCIAS PÚBLICAS EMPRESARIALES SANITARIAS, DE UNA COMUNIDAD AUTÓNOMA

INTRODUCCIÓN

El Plan Anual de Inspección de Servicios Sanitarios de Andalucía establece la elaboración de Dictámenes Médicos (DM) por personal inspector, durante el trámite de Expedientes de Responsabilidad Patrimonial. Éstos son relativos a Reclamaciones formuladas por la ciudadanía, que solicitan una indemnización por defectos en la asistencia recibida en Centros Concertados (CC) y Agencias Públicas Empresariales Sanitarias (AP).

OBJETIVOS

Analizar estadísticamente los DM, para determinar características de la Responsabilidad Patrimonial. Se pretende utilizar esta información para fomentar mejoras en la calidad de los servicios sanitarios ofrecidos y en la cualificación de profesionales.

METODOLOGÍA

Se ha elaborado una Base de Datos de ciertas variables de todos los DM (149), en el periodo 11/2009 a 04/2011. Con ella se ha realizado un estudio descriptivo exploratorio así como un análisis para establecer asociaciones entre variables, a través de los paquetes estadísticos SPSS y R.

RESULTADOS

El 60% de personas lesionadas son mujeres, de edad media 43 años. El 45% reside en Málaga y en el 67% la asistencia corresponde a una AP. Un 77% de las reclamaciones cuantificaron la indemnización, por un total 19.566.172€. El 15,4% de DM resultaron favorables, proponiendo indemnización con 3.205.577 €. La mayor cuantía media corresponde a Obstetricia-Ginecología.

El motivo de reclamación más frecuente fue un déficit asistencial (26%), el mecanismo del daño un proceso asistencial (79%), el área funcional la quirúrgica (37%), el diagnóstico principal el osteomioarticular (29%), y los facultativos la categoría profesional principal implicada (98%). De los DM con indemnización, en un 9% el grado de daño fue muerte, indemnizada con 33.544 € de media. Obstetricia-Ginecología ostenta la mayor cuantía media indemnizada, y en cambio no se indemnizó ninguna reclamación motivada por daño desproporcionado o retraso en tratamiento.



aeGRis
ASOCIACIÓN
ESPAÑOLA DE
GESTIÓN DE
RIESGOS SANITARIOS
Y SEGURIDAD DEL PACIENTE

EGOITZA: KURSAAL KONGRESU JAUREGIA
SEDE: PALACIO DE CONGRESOS KURSAAL

2011ko ekainak 9, 10, 11
9, 10, 11 de junio 2011

COMUNICACIONES

CONCLUSIONES

Se ha obtenido una aproximación a las características de la Responsabilidad Patrimonial relacionada con dos tipos de centros sanitarios, cuya actividad complementa la red asistencial de titularidad propia. La información generada podrá facilitar la toma de decisiones organizativas, para implementar medidas que favorezcan la identificación de situaciones de conflicto en el contexto asistencial. El conocimiento adquirido con este primer estudio de DM es una motivación para seguir profundizando en el análisis de la organización sanitaria y la percepción, por parte de la ciudadanía, de los servicios que ésta dispensa.